

### HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C)** comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) los siguientes hechos:

El Consejo de Administración de **EUROPA&C** de 13 de noviembre de 2006 adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de solicitar ante Euronext Lisbon – Sociedade Gestora de Mercados Regulamentados, S.A., en calidad de entidad gestora del mercado de cotizaciones oficiales portuguesa denominado “Eurolist by Euronext Lisbon”, la admisión a negociación en este mercado de la totalidad de las acciones representativas del capital social de **Papeles y Cartones de Europa, S.A. (EUROPA&C)**, incluyendo las acciones existentes y aquellas que sean emitidas en el marco del acuerdo de aumento de capital correspondiente al punto SEGUNDO del orden del día de la Junta General Extraordinaria de **EUROPA&C** de 4 de diciembre de 2006, por una cuantía de hasta 21.361.508,00 euros, con una prima de emisión total de 44.111.514,02 euros, mediante puesta en circulación, con posibilidad de suscripción incompleta, de hasta 10.680.754 nuevas acciones ordinarias de 2 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas últimas acciones se emitirán al objeto de atender la contraprestación establecida para la adquisición por **EUROPA&C** de 3.051.644 acciones de la sociedad portuguesa **GESCARTÃO SGPS, S.A** mediante una oferta pública de adquisición.

En Madrid, a catorce de noviembre de dos mil seis.

Dña. Sol Fdez-Rañada Lopez-Dutiga  
Secretaria del Consejo  
**EUROPA&C**